

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONCRETO Y PREFABRICADOS CIA.LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CONCRETO Y PREFABRICADOS CIA.LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 2 de agosto de 1988, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, doctor Carlos Quiñonez Velázquez; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, abogada Marigloria Cornejo Cousin, mediante Resolución No.88-2-2-1. **08815** el 19 Agosto 1988
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el abogado Luis Caputi Campodónico, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/76'600.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/80'000.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.76'600.000.000.00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Abogado Luis Caputi Campodónico, Carlos Pérez Perasso, doctor Alfredo Pinoargote Cevallos, y el ingeniero Gustavo García Caputi.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Segundo del Estatuto Social el mismo que dirá; El capital social de la compañía es de OCHENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en ocho mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez mil sucres cada una.

eac.

Guayaquil, 19 Agosto 1988

M. Miguel Martínez Dávalos
AB. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de